



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 22 Julio de 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑOR  
FREDDY GOMEZ MAMANI  
RUT. 13.000.005-3  
PRESIDENTE ASOCIACION CULTURAL FOLCLORICA "TINKUS MALLKUS"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 04 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles Patricio Lynch y Arturo Prat, el día 26 de Julio, a contar de las 20:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

704357-